

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000003-2024-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES DE FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULAR Y ALTERNO DE LA INTENDENCIA REGIONAL CUSCO

Lima, 15 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios administrativos adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, el inciso 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000168-2022-SUNAT/800000 de fecha 28 de setiembre de 2022, se designó a diversos servidores como Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos de la Intendencia Regional Cusco;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000001-2024-SUNAT/7J0000 de fecha 11 de enero de 2024, emitido por la Intendencia Regional Cusco, se estima conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones a las que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Administrativos de la Intendencia Regional Cusco, de los servidores que se indican a continuación:

Fedatario Administrativo Titular:

- YULIANI HUACHO SALAS

Fedatario Administrativo Alterno:

- JUAN CARLOS IRURI CHAVEZ

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA